

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

**Precios de suscripción**—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.  
**Esquelas de funeral**.—En 1.<sup>a</sup> plana a una columna 7'50 pesetas, á dos idem 12'50 en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> 10 idem y en 4.<sup>a</sup> plana 5 idem.—**Comunicados y reclamos** á precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

**Precios de los anuncios**—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada *anuncio, reclamo ó aviso* pagará por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.<sup>a</sup> plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> idem 10 idem.—Idem en 4.<sup>a</sup> 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

### Dirección, redacción

Y

### ADMINISTRACIÓN

**3--Patio Chico--3**

Teléfono número 24

### COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Párvulos, elemental y superior

Ciase especial para ingresar en 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan á esta pueden hacer el exámen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4--PLAZA DE SANTA EULALIA--

### RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands  
precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal

### SANTOS PARA MAÑANA

Día 6.—Sábado—San Leonardo, confesor.

### Cultos

**Adoratrices**.—Continúa a novena anunciada.

**Iglesia conventual de la Magdalena**.—(PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa cantada. Por la tarde, á la seis solemne Salve Carmelitana.

**Iglesia conventual de San Esteban**.—Continúa el ejercicio de los quince sábados en honor de la Virgen del Rosario. A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

### MERCADOS

#### Salamanca

**Salamanca 5**.—Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 47'50 idem; cebada 24 idem; centeno á 32 idem; Algarrobas, 32 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem; idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 32.

**Vitigudino 4**.—Trigo barbilla 40 reales; en el mercado 00 00 cebada 25 idem; guisantes, 32 idem; centeno, 28; bueyes del abor 1800 idem; novillos de 3 años 1500 idem; cerdos de 6 meses 80 idem; de un año 120 idem; vino 18 idem; cántaro.

**Guijuelo 4**.—Trigo candeal de 53 á reales; idem albarino de 42 á 44 idem; centeno 30 idem; cebada de 28 idem; algarrobas 34; idem; garbanzos medianos 80 idem; patatas á 2 arroba.

#### Valladolid

**Valladolid 4**.—En los almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo nuevo, pagándose 52 á 52'25 reales las 94 libras,

En el canal han entrado 900 fanegas de trigo nuevo pagándose á 52 reales as 94 libra

Centeno 32 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

**Medina 4**.—Hoy han entrado 250 fanegas de trigo 52'50 reales 94 las libras.

Centeno 28 á idem; cebada á 22 idem; algarrobas 30 idem.

#### Palencia

**Palencia 4**.—El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detall rigen los siguientes precios: Trigo de 48'50 a 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

#### Zamora

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

**Zamora 4**.—Trigo 50 reales fanega; cebada 25 idem; centeno 27 idem; algarrobas 30 idem; garbanzos superiores, 160 idem; regulares 115 idem; id. medianos 60 idem.

Harina de primera á 4'62 pesetas arroba, idem de segunda á 4'35 idem. paja corta á 1'30 cerga.

En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro á 4'25 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

### BASES PARA LA REFORMA

DE LA

### ENSEÑANZA

1.<sup>a</sup> Todo español corporación ó sociedad de cualquier indole puede fundar y dirigir centros de instrucción estableciendo las enseñanzas que crea convenientes.

2.<sup>a</sup> El estado sostendrá cinco Universidades en Salamanca, Madrid, Barcelona, Sevilla y otra en el Norte, y los

Institutos de segunda enseñanza, establecidos en las capitales de los actuales distritos Universitarios.

3.<sup>a</sup> En la Universidad de Madrid se establecerán las enseñanzas de todas las Facultades hasta las del grado de Doctor inclusive; en las restantes solo hasta el grado de Licenciado, y en los Institutos hasta el grado de Bachiller y los que autoricen para obtener títulos periciales.

4.<sup>a</sup> Son atribuciones de los Claustros de Catedráticos de los establecimientos oficiales, la formación y reforma de los reglamentos por que se han de regir dichos centros de enseñanza, una vez aprobados por la superioridad.

5.<sup>a</sup> Los citados Claustros discutirán y propondrán cada cinco años á la Dirección general de Instrucción pública el plan de estudios, que crean más conveniente para la Facultad ó enseñanza respectiva.

6.<sup>a</sup> Se faculta á los establecimientos libres para hacer la misma propuesta á la Dirección, pasando unas y otras á la junta de Jurados, de que trata la base 17 para que examinándolas y discutiéndolas á su vez, eleven á la superioridad el dictamen correspondiente con las observaciones y reformas que juzgaren oportunas.

7.<sup>a</sup> El curso dará principio en 15 de Septiembre y concluirá en 31 de Mayo, suspendiéndose las lecciones del 15 de Diciembre al 15 de Enero.

#### De los Jurados

8.<sup>a</sup> Se crea un cuerpo de examinadores con los que se formarán los Jurados permanentes que han de entender en los ejercicios de los aspirantes á los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en las respectivas facultades.

9.<sup>a</sup> El cargo de examinadores es inamovible é incompatible con el de catedrático de cualquier establecimiento.

10. Los examinadores disfrutará de un sueldo de 7000 pesetas.

11 Para ser examinador, se necesita ser Doctor ó Licenciado en la Facultad correspondiente, haber desempeñado con buena nota una cátedra oficial en la Facultad ó enseñanza respectiva, durante diez años por lo menos, ó durante quince en cualquier establecimiento libre.

12 Las plazas de Examinadores se proveerán mediante concurso por esta sola vez en Catedráticos oficiales. En lo sucesivo de cada tres vacantes se proveerá también por concurso una en profesores de establecimientos libres.

13 En cada distrito Universitario habrá un Jurado para facultad y dos para la segunda enseñanza, uno para la sección de Ciencias y otro para la de Letras.

14 Los Jurados para toda clase de exámenes y Grados, se compondrán de tres examinadores, menos para los de

Doctor que serán cinco presidiendo el examinador más antiguo en el cargo.

15 Todos los años los Claustros de las Facultades tanto oficiales como libres así como los de los Institutos y establecimientos libres de segunda enseñanza que existan en las Capitales de los distritos universitarios, nombrarán un Examinador suplente, que sustituirá á los miembros del Jurado. Este cargo es honorífico y servirá de mérito haberlo desempeñado.

16 Los Jurados funcionarán todo el año en los días lectivos excepto los meses de Julio y Agosto y desde el 15 de Diciembre al 15 de Enero; sus fallos son inapelables.

17 Cada cinco años, ó cuando lo estime oportuno el ministro del ramo, los Jurados de una misma Facultad ó sección de todos los distritos universitarios, se reunirán en Junta para proponer las reformas que estimen oportunas en el número y forma de los ejercicios que hubieren de practicar los aspirantes á los diversos grados académicos y la extensión de las asignaturas correspondientes.

#### De los exámenes

18 Los ejercicios para el Grado de Licenciado habrán de verificarse precisamente en un mismo curso académico.

19 Los ejercicios de Grado sean de Bachiller, de Licenciado ó Doctor, así como los de exámenes de todas las asignaturas serán de tres clases, por escrito, orales y prácticos. Los reglamentos determinarán el número, forma y calificaciones correspondientes.

#### Del Rector

20 El Rector es el Jefe de los establecimientos oficiales de enseñanza del distrito universitario. Los reglamentos determinarán sus atribuciones.

21 Para ser nombrado Rector es necesario reunir á más del título de doctor alguna de las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Haber desempeñado el cargo de examinador durante dos años.

2.<sup>a</sup> El de Decano ó Director de Instituto durante cinco

3.<sup>a</sup> El de Catedrático Oficial durante quince.

#### Del Decano y Director de Instituto

22 El Decano y el Director de Instituto son los Jefes de la Facultad ó enseñanza correspondientes á cuyo cargo se halla el hacer cumplir los reglamentos.

23 Dichos cargos recaerán precisamente en uno de los Catedráticos del establecimiento, siempre que posea el título de Doctor y su nombramiento se hará á propuesta del Claustro respectivo.

#### De la segunda enseñanza

24 Las asignaturas de la segunda en



señanza se dividirán en dos grupos; asignaturas generales y asignaturas especiales.

25 Las asignaturas generales son obligatorias a todos los que aspiren al grado de Bachiller.

26 Las especiales se dividen en dos grupos; Sección de Ciencias y Sección de Letras.

27 Las asignaturas generales y las especiales de cada sección constituyen las necesarias para el grado de Bachiller en la sección correspondiente.

28 La distribución y orden de las asignaturas es el siguiente:

**Asignaturas generales**

**PRIMER AÑO**

Gramática Castellana  
Geografía Descriptiva  
Religión y Moral

**SEGUNDO AÑO**

Nociones de Historia Universal  
Parte preceptiva de R-tórica y Poética  
Parte descriptiva de Historia Natural

**TERCER AÑO**

Principios de Aritmética y Algebra.  
Física Experimental.  
Nociones de Historia de España.  
Francés (primer curso).

**CUARTO AÑO**

Principios de Geometría sintética.  
Nociones de Química.  
Psicología Lógica y Ética.  
Francés (segundo curso).  
Todas las asignaturas se darán en lección alterna.

**Estudios especiales de la sección de Letras**

**PRIMER AÑO**

Latín (primer curso)  
Historia Crítica Universal  
Psicología y Nociones de Derecho Usual.

**SEGUNDO AÑO**

Latín (segundo curso)  
Lengua Griega.  
Literatura Española  
Historia Crítica de España.

**Sección de Ciencias**

**PRIMER AÑO**

Algebra y Aritmética elementales.  
Historia Natural y Nociones de Fisiología Humana.  
Nociones de Química general e industrial.

**SEGUNDO AÑO**

Geometría y Trigonometría elemental.  
Principios de Antropología.  
Física Elemental.  
Geografía Astronómica y Física.

Las asignaturas del primer año de la sección de Letras serán de lección diaria y lo mismo las del segundo excepto la de Literatura Española e Historia Crítica de España que serán de lección alterna.

Las asignaturas de la Sección de Ciencias serán todas de lección diaria excepto la Geografía Astronómica y Física y Principios de Antropología que se estudiarán en lección alterna.

29 Las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza han de entenderse de la siguiente manera:

*Gramática Castellana.*—Este estudio tiene por objeto el conocimiento teórico-práctico del idioma lo mismo en su estructura que en la composición del discurso.

*Geografía Descriptiva.*—Europa detalladamente y generalidades de las demás partes del mundo.

*Concluirá.*

**SALAMANCA  
Y SU  
PROVINCIA**

Ayer tomó posesión el nuevo Delegado de Hacienda.

La guardia civil de Vitigudino, ha detenido a varios sujetos que se encontraban cazando en término municipal de Yecla sin la correspondiente licencia.

Por la Delegación de Hacienda, ha sido aprobado el itinerario ha de seguir los recaudadores de la contribución industrial en los pueblos de los diferentes partidos de esta provincia.

Por el Juzgado de Salamanca se cita a Nicolás Mateos Grandes para que el día 29 del actual, se presente a declarar en esta Audiencia como testigo en la causa por homicidio por el cual fué procesado José Gago y Gago vecino de Fuentes de San Esteban.

En las obras que se están verificando para la instalación de máquinas de la sociedad «Unión Salmantina» ocurrió ayer tarde un altercado entre el Director y el contratista que afortunadamente no tuvo consecuencias por la intervención de varios amigos.

El consejo de aquella sociedad, se reunió anoche para tratar del asunto.

En los Juzgados de Salamanca y Sequeiros, se celebrará el día 21 del actual la tercera subasta para la venta de los bienes embargados a Angel José Rodríguez, vecino de Villanueva del Conde.

Hemos oído que en las próximas elecciones de Diputados a Cortes, presentará su candidatura por el distrito de Vitigudino un sobrino del Presidente del Consejo de Ministros.

La Comisión provincial, se ha constituido en la forma siguiente.

Vicepresidente, don Nicolás Oliva; Vocales, don Torcuato Cuesta, don Francisco Ramos Pascua, don Juan Guierrez y don José Perez Martin.

Por edicto del Obispado de esta diócesis se convocará a oposición para un beneficio con cargo de segundo Maestro de Ceremonias en la Santa Basílica Catedral de Salamanca, con término de treinta días, que concluyen en treinta del actual.

Ayer visitó al Gobernador civil de la provincia una comisión del comité fusionista de Alba de Tormes, compuesta de los señores Sánchez Rojas Canto, Teruel y otro cuyo nombre sentimos no recordar.

Practicadas las liquidaciones de las cantidades que corresponden a los pueblos de esta provincia, en concepto de recargos municipales sobre las contribuciones territorial e industrial e impuesto sobre los carruajes de lujo, por los ingresos verificados durante el primer trimestre del actual año económico, según las certificaciones expedidas por la Intervención de Hacienda de esta provincia se anuncia a los Ayuntamientos acreedores que pueden presentarse a percibirlos en la Depositaria de Hacienda durante los días 2 al 14 ambos inclusivos del próximo mes de Noviembre.

Pasan ya de ochenta las adhesiones recibidas para obsequiar con un banquete a nuestro paisano el Gobernador civil de Palencia, señor Bullón de la Torre, cuando dentro de breves días llegue a Salamanca.

Con más que regular entrada, empezó ayer el desafío de pelota entre Belisario y Peré tocándole en suerte al chico de Logroño el saque.

En un principio empezó Belisario a desarrollar su formidable juego, llevándole siete y ocho tantos.

El público seguía con interés creciente los incidentes del desafío, llegando el simpático Peré a ponerse dos tantos por cima del de Corrales.

32 se apuntaba Peré, cuando Belisario tenía 30.

En medio de frenéticos aplausos se igualaron en el tanto 39.

El tanto 41 se lo apuntó Peré y el 42, 43, 44, 45 y 46, dejando a Belisario en 40.

Un desplante del de Corrales, hizo que la mayoría del público le propinara una silba monumental.

Los tantos siguientes se los disputaron en lucha titánica, obteniendo uno y otro vivas y aplausos de sus partidarios cada vez que ganaban una raya.

El Peré, por fin se apuntó el tanto 50, dejando a Belisario en el 47; ganando, por tanto, el partido el de la Rioja.

En la sesión que celebre esta noche la Diputación, hará una emoción el diputado por Alba señor Pasca, pidiendo que se dirija por la Corporación un telegrama a la Regente, pidiendo el indulto para los reos de Galisancho.

Hoy se reunirá también en Alba el Ayuntamiento de aquella villa, para acordar la manera de comenzar los trabajos para conseguir el indulto.

La comisión de concejales de Alba que ayer estuvo en Salamanca se enteró también de la desagradable noticia por nuestros telegramas.

El Excmo. señor Obispo de la diócesis celebrará sagradas órdenes generales en las próximas Téporas de Santo Tomás Apóstol.

El plazo para la admisión de solicitudes y documentos necesarios en la Secretaría de Cámara, espira el día 15 de los corrientes.

El Sinodo tendrá lugar el jueves, 18.

En las primeras horas de la mañana de ayer, circuló por Salamanca el rumor de que había fallecido el señor Torroja Gobernador de Logroño Afortunadamente la noticia no es exacta y solo una broma pesada, obra de algún malvado.

A las doce y media de la mañana de ayer estuvo en el Ayuntamiento el señor Gobernador civil a saludar al Alcalde señor Mozas y a los señores Concejales que se hallaban en aquel momento en la casa de la ciudad.

La primera autoridad civil se ofreció al Ayuntamiento para todo cuanto pueda redundar en beneficio de la población, contestándole el presidente del Municipio agradeciendo tan espontánea cooperación.

Después de una hora de espera, no se celebró sesión anoche en la Diputación provincial, por falta de número de diputados.

Tan pronto como ayer se tuvo noticia en Salamanca, de la denegación de indulto a dos de los reos de Galisancho y entregamos nuestros telegramas al diputado señor Ramos Pascua se avistó con el señor González Domingo, y acordaron comenzar los trabajos para solicitar nuevo indulto de la reg. prerrogativa.

Al efecto telegrafiaron al señor Marqués de Ibanrey para que haga gestiones de indulto.

También se ha escrito a varios representantes de esta provincia.

Ha regresado a Salamanca con su respetable familia el director de la Sucursal del Banco de España, señor la Riva.

Dice un periódico local que ha oído a varios caracterizados fusionistas de esta localidad, que ha hecho pésimo efecto el acuerdo del Comité provincial de recomendar para destinos a algunos individuos cuyos nombres dió a conocer la prensa hace pocos días.

Próximamente a las 6 de la tarde, ocurrió un incendio en la casa del vecino de Topas Juan Ramos Portela que gracias al pronto auxilio del vecindario fue sofocado a los pocos momentos.

El siniestro según informes recojidos se cree casual.

Dícese que el Senador por esta provincia señor Sanchez Arjona que ayer salió de Ciudad Rodrigo para Madrid, será nombrado, Embajador de España en Lisboa.

En la semana próxima, será derribada la panera propiedad de don Vicente Rodríguez, cuya finca fué objeto de un expediente de expropiación forzosa.

Ayer dimos que se había ofrecido al Ayuntamiento el edificio que ocupa el Casino de Salamanca para instalar la Audiencia en la cantidad de 25000 duros.

De ser cierta la noticia, ya tenía resuelto el Ayuntamiento el llamado conflicto de local para instalar decorosamente la administración de justicia.

Nos dicen que muy en breve, celebrarán una reunión varios accionistas de la Sociedad de luz eléctrica titulada «Unión Salmantina».

Si mal no nos informan, en dicha reunión, se acordará una protesta contra el Consejo de administración de aquella Sociedad, y se pedirá también que se revoken varios acuerdos del mismo que al decir de los referidos accionistas, los consideran perjudiciales a los intereses de la empresa.

Una proclama del titulado presidente de la República cubana, Méndez Capote, dice que los insurrectos han establecido un Gobierno estable, cuya residencia es Cubitas; que las Cámaras funcionan regularmente en Guaimarilla; que la rebelión está intacta en Oriente, que reciben constantemente expediciones, y que rechazan la autonomía ofrecida por el Gobierno.

Asegúrase que el señor Sagasta tiene decidido propósito de no reunir las actuales Cortes.

Asimismo se dice que el acto de diso-



lución tendrá efecto en los primeros días de Diciembre próximo, y que se convocará á elecciones para el primer domingo de Febrero.

En este caso se reunirán las nuevas Cortes á principio del mes de Marzo.

Ha sido nombrado Inspector técnico del Timbre en la región de Cáceres, que comprende las provincias de Cáceres, Badajoz, Salamanca y Zamora don Pedro Orozco Perez.

Ha fallecido en Vidago (Portugal), una mujer de ciento diez y seis años de edad, hija de un actor, Silva Pereira, que fué muy famoso en Lisboa por su vigor físico y su alegre carácter.

Dicen de Zaragoza han resultado inútiles las pesquisas practicadas por los agentes del gobierno, con objeto de buscar las armas carlistas.

Suponíase que estaban escondidas en fincas próximas á la capital, propiedad de significados carlistas.

Continúa dedicándose con especialidad la Agencia general de Negocios denominada «La Actividad» en resolver las consultas administrativas, económicas y jurídicas y reitera los ofrecimientos hechos de redactar cuantos escritos se la encomienden y el pronto despacho de los múltiples asuntos y expedientes que se encarguen y que afecten á los ramos de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Se cobran todas clases de valores de los Municipios a gestiona el reconocimiento, liquidación, emisión ó conversión de créditos contra el Estado; así como realiza pagos, ya remitiendo fondos ó anticipándolos dicho Centro.—San Pablo 66.

Los periódicos de la Coruña calculan que el vapor que conduce al general Weyler, llegará á aquel puerto el día 12.

El exgeneral en jefe continuará su viaje á Santander en el «Montserrat».

Leemos en un periódico local que entre los comerciantes é industriales más influyentes de esta ciudad, se acaricia la idea de redactar una solicitud pidiendo al señor Ministro de Fomento se interese é influya para que se lleve á efecto el proyecto de dotar á Salamanca de una estación de ferrocarril que responda á las crecientes necesidades del tráfico y á la importancia ferroviaria de nuestra ciudad.

De la necesidad de esta petición en las actuales circunstancias no hay para qué hablar.

Si pasaran á domicilio á recoger firmas, ningún comerciante é industrial se negaría á darla.

El importante periódico de la Habana *El Comercio* ha iniciado una idea digna de aplauso, que ha sido acogida con entusiasmo.

Se trata de erigir un monumento á la memoria de los mártires de Victoria de las Tunas.

La ferocidad del tigre de Oriente se cebó en ochenta voluntarios que, bajo la órdenes de los jefes de la plaza, defendieron los fuertes hasta que se impuso la capitulación.

Hace pocos días publicamos la lista de aquellos mártires del patriotismo cuyas cabezas fueron segadas por las huestes salvajes de Calixto Garcia.

En honor de tanto infeliz sacrificado se trata de levantar un monumento.

Será grandioso y servirá de gran enseñanza.

En él contemplarán los unos el heroísmo de aquellos infelices, otros la barbarie de los redentores de Cuba, y otros, allí y fuera de allí, algo simbólico digno de respeto y admiración

Dicen de Zamora que han resultado inútiles las pesquisas practicadas por los agentes del gobierno, con objeto de buscar las armas carlistas.

Suponíase que estaban escondidas en fincas próximas á la capital, propiedad de significados carlistas.

Está confirmado oficialmente la captura por las autoridades inglesas de Bahama, de una expedición filibustera que conducía armas y pertrechos para los insurrectos cubano á bordo del vapor *Redez-vous*.

Los defensores de Ramón Sempau han suscitado nuevamente competencia de jurisdicción, pidiendo al juzgado civil de Barcelona que requiera de inhibición para conocer el sumario con motivo del atentado de que fué víctima el jefe de policía judicial.

Se encuentra en Salamanca la Excelentísima señora condesa viuda de Patilla

## Despachos-Telegramas

### PRIMERA SERIE

EL ARTICULO DE TAYLOR

Madrid 5 (8:20 m.)

Aunque los ministeriales no conceden la menor importancia al artículo publicado por el mister Taylor en un periódico norteamericano, y el país debe relegarlo al olvido despreciando los valadronados del ex-cónsul yankee, es muy cierto que en el Consejo de ministros de anteayer se habló algo de la falta de caballerosidad de que adolece dicho individuo y que hoy se lamentó la regente de la conducta seguida por un hombre que solo tiene motivos de agradecimiento para España.

La actitud de Taylor decíase por otra parte que resulta una gran torpeza, pues coloca á su sucesor en situación más violenta

### CESÓ EL TEMPORAL

En Valencia ha cesado el temporal de aguas habiendo decrecido el rio Turia.

Los daños en los pueblos de la ribera son grandísimos.

### ASCENSION EN GLOBO

Según despachos de Berlín en llanura de Teujal se ha verificado el ensayo de un nuevo sistema de globos aereostáticos en cuya construcción entra principalmente el aluminio.

El globo llegó á elevarse hasta una altura de 460 metros pero de pronto se hizo pedazos cayendo al suelo.

El aeronauta se salvó mila grosamente.

## Segunda serie

### LOS CARLISTAS

**Los carlistas han conmemorado la fiesta onomástica con una misa en los Jerónimos y varios banquetes íntimos.**

**En el Restaurant Inglés se reunió la Redacción de «El Correo Español», con su director á la Cabeza.**

**De Velez-Rubio, San Sebastian, Bilbao, Morella, Puente la Reina, La Almunia, Novelda, Barcelona, Estella, Pamplona, Briviesca, Tolosa y otros puntos se recibieron telegramas dando cuenta de haberse celebrado la fiesta de don Carlos con gran entusiasmo, pero sin que se turbase lo mas mínimo el orden público.**

**Para esta noche hay anunciadas muchas veladas en provincias.**

**Aquí no se celebrará por no haberse podido verificar la inauguración del nuevo Circulo.**

### VIAJE REGIO

**Está confirmado que la Emperatriz de Austria pasará una parte del invierno en Biarritz.**

### ALIANZAS

**Un importante periódico inglés atribuye á la alianza franco-rusa un objeto belicoso y fundandose en recientes datos y declaraciones hechas por importantes políticos, cree que Rusia prestará su apoyo á Francia cuando esta inole la reconquista de la Alsacia y la Loreña.**

### HUYENDO DEL SERVICIO

**En Sarrebourg (Alsacia Loreña han sido secuestrados los bienes de setenta individuos que se han sustraído emigrando por no prestar el servicio militar**

## ULTIMA HORA

### MAS INSURRECTOS

Madrid 4 (9:30 m.)

Un despacho de Cayo Hueso de origen filibustero recibido en Londres dice que el vapor «Dauntles» ha logrado desembarcar dos expediciones, en Cuba trasbordadas de la goleta «Silver Heed».

Añade que la primera de dichas expediciones fué desembarcada en el Camagüey y la segunda en la provincia de Santa Clara y que los insurrectos se apresuraron á dirigir hacia el interior los expresados cargamentos.

### LO DESMIENTE EL MINISTRO

El ministro de la Goberna-

ción ha desmentido en absoluto los rumores que vienen circulando estos días de supuestos alijos de armas hechos por los carlistas, añadiendo que ha recibido telegramas de los gobernadores diciendo que no hay novedad.

### CONSEJO

Mañana se celebrará Consejo de Ministros para ocuparse de las reformas que se plantearán en Cuba.

### ENGROSANDO EL SILVELISMO

Se habla de una próxima inteligencia entre importantes grupos de conservadores y silvelistas.

### MUERTE REPENTINA

Es señor Stajuba ministro de la República del Brasil ha fallecido repentinamente la última noche á consecuencia de un ataque apoplético.

### CARECIO DE INTERES

El consejo de ministros celebrado ayer en Palacio, ha carecido por completo de interés, habiéndose reducido al discurso del señor Sagasta el cual dió cuenta de los acuerdos del consejo celebrado anteayer y comunicar las últimas impresiones de la campaña de Cuba con referencia á las noticias recibidas.

Terminado el discurso del señor Sagasta se firmó el decreto trasladando á París al exministro de Berna don Fermín Saenz de Tejada y los indultos aprobados.

### EL VIAJE DE WEYLER

El vapor que conduce al General Weyler, ha sufrido graves averías á consecuencia del temporal que durante los pasados días ha reinado en alta mar.

El excapitán general del ejército de Cuba, tuvo que trasbordar á otro buque.

En Santander, se prepara una manifestación á la llegada del general Weyler, pues como ha telegrafiado en otros días se le preparaba un gran recibimiento.

El Gobierno, teniendo sin duda que con tal motivo se altere el orden público, ha dado órdenes enérgicas á las autoridades santanderinas.

### SIN NOTICIAS

A última hora no se había recibido ningún telegrama oficial de las campañas de Cuba y Filipinas.

*El Corresponsal*





# SECCION DE ANUNCIOS

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR  
Don Juan Antonio Hernández  
78—SAN PABLO—78  
SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fundación a los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás a las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecerles uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado ó bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos a los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda fecha veinticinco de Junio último, se contienen las disposiciones referentes a dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser otro el trámite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

También son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes a montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora como ninguna otra de las circunstancias concurrentes en cada uno de los de esta provincial se encarga de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no proceda la enagenación como sucederá en gran número de ellos aunque ya no tengan el caracter excepcional por su razon arborea que hasta el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la gestión serán módicos y proporcionales a la importancia del asunto que se encomiende.

LITOGRAFÍA  
DE  
DONINO MIRANDA  
14—MELENDEZ—14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles anunciadores de ferias a precios económicos a 10 colores, al cromó; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos, membretes con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

EL CARMEN  
LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA  
Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## Enfermedades venéreas y sifilíticas

### DON IGNACIO FRUTOS

Antiguo especialista en las mismas, 22 años dedicado a su tratamiento, practica en hospitales militares.

Consulta diaria de DOCE a DOS.

Calle de Varillas número 5 entresuelo.

## ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal  
Prescrito por los Médicos en los casos de  
**ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES**  
Acritud de la Sangre, Herpetismo,  
Acne y Dermatitis.

El mismo con IODURO DE POTASIO  
Empleado como tratamiento complementario del ASMA,  
este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de  
Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades  
Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis.  
Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

CH. FAVROT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia, y del extranjero.

## A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección—Preciados 35—Madrid.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA  
quemando  
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
POR MAYOR: CEBRIAN y C<sup>o</sup> Barcelona

## PANCREATINA DEFRESNE

Aceptada por la Armada y los Hospitales de París.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

SE EMPLEA EN:

POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, París.

Y EN TODAS FARMACIAS.



## Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

### Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 5'10 tarde.

### Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia a las 9'40 noche.

Sale para Astorga a las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga a las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia a las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia a las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga a las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,07 id.

### Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda a las 6 tarde.

### LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'53 noche.

Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal a las 8'50 mañana

Sale para Medina y París a las 8'50 idem

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina a las 8'39 noche.

Sale para Portugal a las 8'45 idem

### Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4,55 tarde.

El único Legítimo

## VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf  
Y EN TODAS FARMACIAS.

